

## Actualización de medidas en colegios en base a los nuevos protocolos de Salud Pública de la Comunidad de Madrid

**Hay un positivo en casa**

EL NIÑO/A SE CONSIDERA CONTACTO ESTRECHO Y GUARDARÁ CUARENTENA DE 7 DÍAS (PAUTADA POR EL MÉDICO)

ESTÁN EXENTOS DE CUARENTENA LOS CONTACTOS ESTRECHOS CON PAUTA VACUNAL COMPLETA Y LOS QUE HAYAN PASADO EL COVID EN LOS ÚLTIMOS 180 DÍAS

SE INFORMARÁ AL COLE DEL MOTIVO DE LA AUSENCIA Y SE SEGUIRÁN LAS INDICACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

**Mi hijo/a ha dado positivo**

GUARDARÁ CUARENTENA DE 7 DÍAS  
(PAUTADA POR EL MÉDICO Y PODRÁ INCORPORARSE CUANDO PASEN TRES DÍAS SIN SÍNTOMAS TRAS LA CUARENTENA)

LOS HERMANOS/AS GUARDARÁN CUARENTENA DE 7 DÍAS  
(SIEMPRE QUE NO TENGAN LA PAUTA VACUNAL COMPLETA O HAYAN PASADO EL COVID EN LOS ÚLTIMOS 180 DÍAS)

SE INFORMARÁ AL COLE DEL MOTIVO DE LA AUSENCIA Y SE SEGUIRÁN LAS INDICACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD

**Hay un positivo en la clase de mi hijo/a**

EL COLE SE PONDRÁ EN CONTACTO CON LAS FAMILIAS PARA:

- QUE EXTREMEN PRECAUCIONES.
- VIGILEN LA APARICIÓN DE SÍNTOMAS.
- LIMITEN CONTACTOS Y NO ASISTAN A EXTRAESCOLARES NI CELEBRACIONES

LOS CONTACTOS ESTRECHOS SEGUIRÁN ASISTIENDO A CLASE  
(SIEMPRE QUE NO PRESENTEN SÍNTOMAS)

SI APARECEN 3 CASOS EN UN MISMO GRUPO EN UN PERIODO DE 7 DÍAS, EL COLE LO COMUNICARÁ A SALUD PÚBLICA Y, SI CONSIDERAN QUE ES UN BROTE, PONDRÁN EL AULA EN CUARENTENA.